

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.353 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 10 de abril de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271

TRASCENDENCIA DE LA REUNIÓN DEL GABINETE

Se la conceptúa como una de las más positivas en lo que respecta a la función política del P. E.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En los corrillos de la Casa de Gobierno, al comentarse la reunión que el gabinete nacional realizó ayer, se la conceptuó como una de las más positivas en lo que respecta a la función política del Poder Ejecutivo Nacional. Un vocero oficial responsable señaló que la mayor parte de las deliberaciones fue ocupada por el jefe del Estado, Dr. José María Guido, para exponer el desarrollo de los últimos sucesos militares y su gravitación en el terreno político. Fue entonces que se resolvió ratificar el "calendario establecido", según las dos palabras que se consignan en el comunicado que diera sobre la reunión la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación. La única variante —como se informara oportunamente— podría modificar la fecha del acto electoral —23 de junio— siempre y cuando los partidos políticos demostraran "la imposibilidad real de presentarse en los comicios".

Una vez que el Dr. Guido hubo finalizado su exposición —según el mismo vocero— emitieron su opinión casi todos los presentes, quienes se manifestaron firmes en la decisión de que se celebren comicios generales. Del cambio de los distintos puntos de vista sobrevino la conveniencia de mantener un mayor contacto entre los ministros y secretarios civiles con los militares, a fin de que el intercambio constante de ideas logre una mayor cohesión. Se estimó que al aplicar esa estrategia, cada uno en su esfera, estará en condiciones de desenvolverse con mejor eficacia en las gestiones pertinentes.

En consecuencia, el equipo de civiles técnicos abandonó el recinto de deliberaciones del gabinete nacional con una visión clara de la situación general, lo que habrá de posibilitar la concreción de los planes en vigencia.

Manifestaciones de dirigentes de partidos políticos

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — A pocas horas de haberse anunciado oficialmente la ratificación por parte del Poder Ejecutivo del "calendario político" y manifestarse la posibilidad de una posible postergación de los comicios dispuestos para el 23 de junio próximo, varios dirigentes políticos opinaron sobre esa alternativa y manifestaron "que no habría inconveniente, siempre que se mantenga la fecha de transmisión del [illegible]".

Del Dr. Emilio Hardoy

[illegible] de la Federación de Partidos de Centro, Dr. Emilio Hardoy, dijo al respecto: "En realidad los partidos tienen sus dificultades para colocarse en condiciones electorales, de manera entonces que una prórroga para realizar las elecciones no afectaría el proceso electoral, siempre y cuando sea respetada la fecha de la entrega del gobierno. De todas maneras —añadió— para dar una respuesta concreta es necesario una previa consulta a todos los partidos adheridos a la federación".

Del Dr. Ricardo Balbín

El Dr. Ricardo Balbín, máxima autoridad de la UCR del Pueblo, declaró: "No es un problema fundamental para el radicalismo del Pueblo la postergación por treinta o cuarenta y cinco días en la realización de las elecciones. Sí será un problema, y grave problema, que se intente postergar la fecha de la entrega del gobierno a quien le corresponda. El radicalismo lo tiene establecido e insiste que la salida que se debe dar al país es la electoral, de manera, entonces, que los plazos perentorios de una prórroga no hacen al fondo del problema político del país".

Del Sr. Ramón Solari

Por su parte, el Sr. Ramón Solari, del socialismo argentino (Casa del Pueblo) opina: "La fecha puede ser corrida en la medida que las circunstancias lo aconsejen, pero de ninguna manera puede sufrir idéntica alteración la fecha para que asuma el gobierno el partido que logre la mayoría en las elecciones".

Del Dr. Horacio Sueldo

El Dr. Horacio Sueldo, de la democracia cristiana, dijo: "No creo que sea necesario mantener una prórroga para la realización de los comicios, pero de todas maneras para pronunciarse definitiva y concretamente, es necesario consultar a los organismos partidarios, los que dirán la palabra de última instancia".

Del Dr. Julio Oyhanarte

Finalmente, el Dr. Julio Oyhanarte, de la UCRI, manifestó: "No creo que exista una necesidad que fundamente la postergación de los comicios anunciados para el 23 de junio. Es mi opinión personal —acotó— por cuanto la posición del partido, en cualquier circunstancia, la deben fijar los organismos partidarios".

Dirigirá un mensaje al Gral. Onganía la democracia cristiana

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — A puertas cerradas deliberó anoche la junta nacional de la democracia cristiana, que se ha declarado en sesión permanente. La reunión se celebró en Ayacucho 621 y se hallaban presentes todos los integrantes del alto cuerpo, y la reunión la presidió el titular del organismo, Dr. Horacio Sueldo. Cerca de las 24 se pasó a cuarto intermedio hasta esta noche, y aunque nada se informó sobre lo tratado, trascendió que la democracia cristiana elaborará un extenso mensaje que estaría dirigido al comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía, y el que sería entregado en la Secretaría de Guerra por los miembros de la mesa de la junta nacional partidaria. Se añade que horas después de su entrega al destinatario, sería dado a publicidad, lo que ocurriría esta noche o, a más tardar, mañana.

Secuestróse propaganda peronista en Lomas de Zamora

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Las autoridades policiales realizaron un procedimiento en la esquina de Pellegrini y Sáenz Peña, Lomas de Zamora, durante el cual se detuvo a tres hombres que portaban un grabador con un discurso propalado por el ex general Juan Domingo Perón el 28 de marzo de 1962, y otros elementos de propaganda peronista.

Los detenidos son Guillermo Pluma, Osvaldo R. Ventre y José Cafferena quienes, junto con los elementos secuestrados, están a disposición de la autoridad judicial para su procesamiento por infracción a la ley 4161.

LAS TRATATIVAS EN EL MERCADO COMÚN EUROPEO

BRUSELAS, 10 (UPI). — La Argentina y los países afiliados al Mercado Común Europeo iniciarán conversaciones este mes encaminadas a explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo comercial, según han manifestado fuentes informadas. La comisión ejecutiva de la comunidad, presidida por el Dr. Walter Hallstein, ha anunciado ese propósito en carta al Dr. Boatti Osorio, encargado de negocios argentino acreditado ante la comunidad. No se ha fijado fecha pero, dicen los informantes, las conversaciones comenzarán a fines de este mes.

La línea directa de emergencia de la Unión a Rusia

GINEBRA, 10 (UPI). — Los representantes de Estados Unidos y la Unión Soviética celebraron su primera reunión sobre la instalación de una "línea directa de emergencia" entre Washington y Moscú.

Charles C. Stelle, jefe de la delegación norteamericana a la conferencia de desarme, y el representante soviético en la misma reunión, Semyon K. Tsarapkin, deliberaron durante una hora y 15 minutos en la sede de la delegación de Estados Unidos.

Posteriormente un vocero oficial dijo que además de considerar el establecimiento de la citada línea, para facilitar la comunicación directa entre el presidente John F. Kennedy y el primer ministro Nikita Khruschev, los diplomáticos examinaron otros problemas.

LA NEGOCIACIÓN ENTRE ESPAÑA Y NUESTRO PAIS

MADRID, 10 (UPI). — Volvieron a reunirse en el Ministerio de Asuntos Exteriores, las delegaciones económicas de la Argentina y España que negocian un nuevo acuerdo comercial.

Según declaraciones de la delegación argentina, las negociaciones siguen su curso normal, aunque sin haberse llegado todavía a concretar cifras ni productos objetos de intercambios.

Las impresiones siguen siendo favorables para que en su día lleguen a plasmar en la firma del convenio.

El Dr. Luis Otero Monsegur, presidente de la delegación argentina, se reúne a diario con los componentes de su delegación que lo informan sobre los progresos en las conversaciones. El Dr. Otero Monsegur, celebra a su vez interesantes conversaciones con personalidades españolas.

Colaborará la OTASO con los Estados Unidos

La próxima reunión se hará en Manila

PARIS, 10 (UPI). — Estados Unidos y sus aliados de la Organización del Tratado de Asia Suroriental (OTASO) se comprometieron hoy a proseguir la lucha contra la subversión comunista en esa región estratégica.

En el comunicado en que se dan por terminada las actividades de tres días del consejo de la OTASO, esos países reiteran su respaldo a "Laos neutral e independiente, bajo un gobierno de unión nacional".

Señala que el gobierno de Vietnam meridional ha logrado contener la rebelión del Viet Cong comunista, y expresan la esperanza de que Vietnam siga su progreso hacia la estabilidad y la seguridad internacionales".

Durante sus deliberaciones de la sesión final, los delegados también tomaron los siguientes acuerdos:

—Designar a Pote Sarabín, de Thailandia, para que siga ocupando el cargo de secretario general de la Otaso por otros dos años.

—Escogieron a Manila como sede de la sesión del consejo correspondiente a 1964. El décimo aniversario de la firma del pacto de la Otaso en esa ciudad.

—Aprobaron una extensa serie de resoluciones sobre detalles técnicos de la labor de la Otaso, integrada por 8 naciones.

El consejo, dice el comunicado, "reiteró que el propósito principal del tratado de Manila es asegurar el desarrollo pacífico, la estabilidad económica y la independencia nacional de los países comprendidos en la zona.

"El consejo expresó inquietud por la continuación y ampliación de las amenazas para la seguridad de tales países, al tiempo que reiteró su decisión de mantener la vigilancia".

En Laos, donde las fuerzas neutralistas han sufrido graves reveses en la reanudación de la lucha contra las fuerzas comunistas del Pathet Lao, dice el comunicado que el Consejo reiteró su respaldo "a la causa de un Laos independiente y neutral bajo un gobierno de unión nacional".

También destaca el comunicado los puntos siguientes:

—El envío de tropas de Estados Unidos y de otros países de la Otaso a Thailandia el año pasado ayudó a esta nación a cumplir sus obligaciones con la alianza.

—La aplicación de medidas efectivas contra la subversión comunista es una misión importante de la alianza.

—El Consejo reiteró su constante apoyo a la seguridad colectiva. Convino en que la experiencia adquirida en los recientes ejercicios militares es de gran valor para cualquier acción defensiva combinada en el futuro.

—El Consejo expresó satisfacción por el progreso de los países pertenecientes a la Otaso en la esfera del desarrollo económico, y convino en que es esencial el progreso sostenido en este campo para la seguridad de los países integrantes de la Otaso.

Una chata navega a la deriva en el océano Atlántico

MONTEVIDEO, 10 (UPI). — Preocupa la presencia de una chata a la deriva en el océano Atlántico, según se informó anoche en círculos marítimos. El buque uruguayo "Lidia" que venía de Brasil, halló una chata de hierro a varias millas del Chuy, cerca de La Coronilla navegando sin tripulación.

Pertenecía a la compañía Shell y tenía en su tanque entre doscientas y trescientas toneladas de gas oil. Se presume que a causa del temporal se rompieron las amarras que unían la embarcación con el buque que la transportaba.

UNA EXHORTACIÓN A LA PAZ HIZO Mons. CAGGIANO

Al funeral por los caídos en la lucha asistieron el presidente de la Nación y sus ministros

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, en la solemne misa que se rezó anoche en la Catedral por los caídos en la reciente contienda entre las fuerzas armadas, afirmó que la revolución, que puede ser lícita en un caso excepcionalísimo para restablecer el orden y la justicia, no puede ser un medio casi ordinario que "en tentativas y repeticiones frecuentes, empuje al país al borde del abismo, que podría ser la revolución social".

Asistieron al funeral el presidente de la República, Dr. José M. Guido, los ministros del Poder Ejecutivo, representantes de la fuerzas armadas y del cuerpo diplomático y una extraordinaria cantidad de fieles.

Conceptos de Mons. Caggiano

El cardenal primado dijo, entre otras cosas: "En medio de la más profunda emoción que nos conmueve a todos en estos momentos, ante el Altar de Dios, Señor y Padre nuestro siempre, y que un día será nuestro juez, alejada ya la tempestad, recordamos a los caídos en los recientes y tristísimos acontecimientos que enlutan al pueblo argentino. Es el más noble y el más santo de los homenajes que podemos tributarles, mientras invocamos la misericordia infinita, encabezados invisiblemente por nuestro Divino Redentor Jesucristo, en la renovación mística de su Sacrificio de la Cruz, para que cuanto antes lleguen a la visión y al gozo sempiterno de Dios. El sacrificio y la sangre tienen, en su silencio impresionante, un lenguaje vivo que se adentra hasta las profundidades de nuestro espíritu, apoderándose de nuestra atención para hablarnos con elocuencia de la muerte. De la entraña de nuestra tierra, de nuevo humedecida por la sangre de hermanos surge un clamor que se expande por todos los ámbitos de la patria hasta sus últimos confines, llegando a todas las conciencias con las exigencias de su derramamiento. Permitidme que yo las recoja con fidelidad y unción, y las presente como vivificadas por la presencia invisible de nuestros muertos queridos, en este recinto sagrado, para que lo que todos perciben tal vez vagamente, yo lo haga intuir y sentir profunda y claramente. No podemos permitir que sus tumbas se cierren y la indiferencia y el olvido sofoquen el clamor de su sacrificio y de su sangre.

No existe sociedad sin derecho

"Es cierto —dijo— que no existe sociedad alguna sin derecho y sin autoridad. Pero ello no implica, ciertamente, que debamos obedecer siempre pasivamente y en todos los casos a los mandatos de quienes detentan el poder civil preponderante.

"La revolución —agregó el cardenal Caggiano— que puede ser lícita en un caso excepcionalísimo, para restablecer el orden de la justicia tan gravemente lesionado que impide a los magistrados el dar y a los ciudadanos el obtener aun lo indispensable que respete y tutele los derechos esenciales de la persona, no puede ser un medio casi ordinario que en tentativas y repeticiones frecuentes, más que restablecer el orden de la justicia, empuje al país al borde del abismo que podría ser la revolución social.

"Esta es, pues, la primera exigencia del sacrificio y de la sangre que honramos hoy en esta recordación sagrada: reconocer y aceptar la prevalencia del derecho y de la ley, y tener más confianza en ellos que en la fuerza y la violencia que enfrenta a los hermanos, como si fueran enemigos, sembrando la muerte y el odio. El derecho es orden; pero es evidente que no cualquier orden responde a las exigencias de la justicia, y ésta no puede ni debe estar ausente jamás en las relaciones humanas, máxime en las sociales.

La democracia

"No podemos, pues, continuar hablando de democracia y tratando de realizarla, prescindiendo de la justicia y del amor, a no ser que queramos una democracia sin justicia", expresó el prelado, agregando: "Concédanos el Padre de los Cielos que nuestra oración fraternal retorne hoy sobre nosotros, como luz de gracia que ilumine nuestras conciencias y las conmueva hondamente en la reflexión serena que nos haga reaccionar. Los mismos cimientos de nuestro edificio social están conmovidos porque nosotros, que constituimos su ciudadanía, no poseemos ni vivimos la verdadera noción fundamental de tales. Somos servidores del bien común, como ciudadanos simples y como partes de sus instituciones organizadas políticas, sociales y culturales.

"Temo que el egoísmo y la ignorancia de la verdadera naturaleza y finalidad de nuestra vida nos han desintegrado, haciéndonos perder nuestra unidad; hemos separado lo profano de lo religioso, la política de la moral y hemos terminado por relegar prácticamente la religión y la moral al orden de las ficciones apriorísticas.

"Estamos en deuda con Dios y con nuestra Patria Argentina. Les debemos la aceptación confiada del derecho y la ley como norma de vida en el servicio del bien común, amando la justicia y traduciéndola en nuestros actos a costa de los sacrificios que fueren necesarios. Les debemos sobre todo nuestro amor, sin el cual ni podemos agradar a Dios ni podemos servir al prójimo. Hay hambre de justicia en nuestro pueblo y en todos los ámbitos de la República; y hay hambre de sentirse conocido, estimado y amado. Por eso es necesario que la justicia se haga evidente y fraternal en el amor si queremos retomar los senderos que nos llevan a la paz social y política que nos falta. De todos y cada uno de nosotros depende la solución de nuestro problema institucional.

"Obremos virilmente, imitemos a nuestros mayores que superaron crisis más graves que las presentes. Confiemos en la Divina Providencia que no nos desampara jamás, y no será estéril el sacrificio y la sangre que honramos hoy con nuestra oración ante el Altar de Dios".

SE PRODUJO UN DESORDEN

Cuando concluyó la ceremonia el público ocupaba totalmente la escalinata del templo, la esquina de la plaza de Mayo que da a la intersección de Bolívar, Presidente Roque Sáenz Peña y Rivadavia, la acera de la Municipalidad y parte de la calzada.

En momentos en que se retiraban el teniente general Benjamín Rattenbach y el Gral. Julio Alsogaray y cuando ya habían partido el Dr. Guido y los cardenales, de un sector de la concurrencia surgieron gritos hostiles al Ejército y vítores a la Marina de Guerra y al Alte. Rojas.

Fuerzas de la guardia de infantería de la Policía Federal —que desde momentos antes trataban de impedir que el público se estacionara en los alrededores de la entrada principal de la Catedral— avanzaron sobre los manifestantes y los golpearon con los bastones procurando dispersarlos.

Se produjeron entonces algunas corridas y se vio que varios de los presentes se resistían a retirarse, por lo que fueron aprehendidos y conducidos a los camiones de

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)



El presidente de la Nación, Dr. José María Guido, en compañía de ministros y secretarios, durante el oficio religioso. (Radiofotografía United Press)



EL PAPA DIJO QUE LA PAZ DEBE MANTENERSE

Afirmó que la humanidad vive "bajo la pesadilla de un huracán" que puede hacerla desaparecer en cualquier momento



El Papa Juan XXIII observa el texto de la encíclica "Paz en la Tierra", momentos antes de firmarla. Presencian la ceremonia el cardenal Cicognani, secretario de Estado del Vaticano, junto con otros prelados no identificados. (Radiofotografía United Press)

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI). — El Papa Juan XXIII dijo hoy que la humanidad vive "bajo la pesadilla de un huracán" que puede hacerla desaparecer en cualquier momento.

"La paz debe ser mantenida mediante la negociación", agregó el Santo Padre.

El Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, en encíclica en la cual analiza la paz mundial, advierte que hasta "la continuación de las pruebas nucleares con propósitos bélicos pueden tener fatales consecuencias para la vida en la Tierra.

"Las controversias eventuales entre los pueblos no deben ser resueltas recurriendo a las armas, sino mediante la negociación.

"Es verdad que, en el terreno histórico, esta convicción está más o menos en proporción con la terrible fuerza destructora de las armas modernas, y está nutrida por el terror que hace surgir en el corazón el solo pensamiento de lo que esas armas pueden traer a la familia humana".

Tal pensamiento, continúa el Santo Padre, "hace imposible creer que en la era atómica la guerra pueda ser usada como instrumento de justicia.

"No obstante, entre las gentes, a menudo impera aún la ley del temor. Este los induce a hacer gastos ingentes en armamentos. "Es sin embargo, permisible esperar que los hombres, reuniéndose y negociando, puedan descubrir los vínculos que los unen".

El Papa Juan XXIII manifiesta luego que, debido a la carrera armamentista, "los seres humanos viven bajo la pesadilla de un huracán que puede desatarse en cualquier momento y abrumarla (a la humanidad) en una forma que sería imposible imaginar.

"Por lo tanto, la justicia, la sabiduría y la humanidad demandan que se ponga fin a la carrera de armamentos".

Al mismo tiempo, dice, el mundo debe "proceder a un desarme integral". Esto significa que los pueblos deben actuar "con sinceridad para disolver. . . esa psicosis de guerra".

Su Santidad agrega más adelante: "Creemos que es nuestro deber advertir a los hombres, y sobre todo a aquellos que tienen poder y responsabilidades públicas, que no escatimen esfuerzos para mantener la paz".

Exhorta luego a las Naciones Unidas a "hacerse más y más adecuadas a la vastedad y nobleza de sus tareas para que pueda llegar el día en que todos los seres humanos encuentren en ellas individualmente una eficaz garantía de los derechos que surgen de su dignidad como persona . . ."

De las primeras traducciones extraoficiales de la encíclica, que tiene 20.000 palabras, no se deduce que el Sumo Pontífice exhorte a la realización de negociaciones específicas entre el Este y el Oeste, sino más bien que recalca que en un mundo amenazado por las armas nucleares todas las disputas deben ser solucionadas en la mesa de la conferencia; no por medio del conflicto armado, pues de otra manera la humanidad está condenada.

La histórica encíclica, la octava del pontificado del Papa Juan XXIII, titulada "Pacem in Terris" (Paz en la Tierra) según las primeras palabras latinas de su texto, fue dada a conocer como una importante declaración del pensamiento del Papa y el Vaticano sobre las perspectivas de la paz mundial.

La "Pacem in Terris", que el Papa firmó ayer oficialmente, lleva la fecha de mañana, Jueves Santo.

Pasando de las relaciones entre las naciones a las de los seres humanos y el Estado, el Papa dice, en aparente referencia a los sistemas capitalista y comunista, que "la autoridad no es una fuerza incontrolada. Es, en cambio, la facultad de ordenar de acuerdo con la razón.

"La autoridad que se basa sólo en la amenaza o el temor del castigo y las promesas y atractivos de una recompensa no mueve al ser humano al cumplimiento del bien común.

"La autoridad humana, además, puede obligar moralmente sólo si tiene una relación intrínseca con la autoridad de Dios. . .

"Cuando, por lo tanto, sus leyes y autoridad están en contraste con ese orden y, por lo tanto, en contra de la voluntad de Dios, esas leyes no tienen fuerza para obligar a la conciencia. . .

"En tal caso, en realidad, la autoridad deja de ser tal y degenera en abuso".

El Papa agrega que "por esa razón la doctrina establecida aquí se reconcilia por completo con cualquier suerte de régimen genuinamente democrático".

El Papa concluye diciendo que "éstas, nuestras palabras, que deseamos dedicar a los problemas más apremiantes de la familia humana en el momento actual sobre cuya solución justa depende el orden del progreso de la sociedad, son dictadas por una profunda aspiración, que deseamos comunicar a todos los hombres de buena voluntad: la consolidación de la paz en el mundo.

"Como vicario. . . tenemos el deber de emplear todas nuestras energías en el cumplimiento de este fin.

"Pero la paz sólo será el sonido de palabras huecas si no está fundada en ese orden, que el presente documento ha trazado con fiel esperanza; orden fundado en la verdad, construido de acuerdo con la justicia, animado e integrado con la caridad y puesto en acción en libertad".

El Sumo Pontífice inicia la encíclica con una explicación de los derechos de toda la humanidad y de cada ser humano.

Resumen de la encíclica

Resumen de la traducción oficial al español de la encíclica "Pacem in Terris", dada a conocer hoy por el Papa Juan XXIII:

Introducción

El orden en el Universo

"La paz en la Tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios. . .

¡"Cómo contrasta en cambio con este orden. [illegible] del Universo el desorden que reina no sólo entre los individuos sino también entre los pueblos! Parece que sus relaciones no pueden regirse sino por la fuerza.

"Un error en el que se incurre con bastante frecuencia está en el hecho de que muchos piensan que las relaciones entre los hombres y sus respectivas comunidades políticas se pueden regular [illegible] leyes que rigen las fuerzas y los seres irracionales que constituyen el Universo, siendo así que las leyes que regulan las relaciones humanas son de otro género y hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre.

"Son, en efecto, las leyes las que indican claramente cómo los individuos deben regular sus relaciones en la convivencia humana; las relaciones de los ciudadanos con la autoridad pública dentro de cada comunidad política; las relaciones entre esas mismas comunidades políticas y, finalmente, las relaciones entre los ciudadanos y comunidades políticas, de una parte, y aquella comunidad mundial de otra, que las exigencias del bien común universal reclaman urgentemente [illegible].

Parte primera

El orden entre los seres humanos

"Todo ser humano es persona, sujeto de derechos y de deberes.

"En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre y que por lo tanto de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables.

"Todo ser humano tiene el derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente [illegible] a la alimentación, al [illegible], a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios.

"También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura y, por lo tanto, el derecho a una instrucción fundamental y una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política.

"Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión, privada y públicamente.

"Los seres humanos tienen el derecho a la libertad en la elección del propio Estado y, por consiguiente, a [illegible] familia con paridad de derechos y de deberes entre el hombre y la mujer, o también a seguir la vocación del sacerdocio o vida religiosa.

"Pasando ahora al campo de los problemas económicos, es claro que la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho, no sólo a la libre iniciativa en el campo económico, sino también al trabajo.

"A estos derechos va inseparablemente unido el derecho de trabajar en tales condiciones que no sufran daño la [illegible] física ni las buenas costumbres y que no impidan el desarrollo completo de los seres [illegible] y por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre.

"También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada sobre los bienes, incluso productivos.

"Por lo demás, conviene recordar que al derecho de propiedad privada [illegible] una función social.

"De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa o responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos.

"Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene el derecho de emigrar a otras comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen legítimos intereses. El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política, no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana y pertenecer en calidad de ciudadano a la comunidad mundial.

"De la misma dignidad de la persona humana proviene el de-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

HUBO TIROTEOS EN VENEZUELA

Se enfrentaron fuerzas policiales y comunistas.- Hubo 200 detenciones

CARACAS, 10 (UPI).— Policías y tropas de la Guardia Nacional se tirotearon anoche durante cuatro horas con comunistas y cerca de 200 personas fueron detenidas. Por lo menos un soldado fue muerto en la lucha.

Disparos de fusil y el tableteo de las ametralladoras resonaban en el barrio del Silencio, infestado de comunistas, desde las ocho de la noche hasta cerca de la medianoche. Se afirma que varias personas resultaron heridas en la refriega.

Un vocero de la policía dijo que la mayoría de los detenidos posiblemente serán puestos en libertad después de haber sido interrogados e identificados los terroristas.

El tiroteo comenzó cuando la policía disolvió una reunión comunista que se realizaba en un edificio de apartamentos de 10 pisos que resultó ser un arsenal subterráneo. Los comunistas fuertemente armados, huyeron al tejado del edificio y desde allí abrieron fuego contra la policía.

Otros comunistas se reunieron al ruido de las armas de fuego y comenzaron a tirar sobre la policía desde ventanas y techos de las casas vecinas.

La policía, acosada por los terroristas, pidió ayuda al ejército. Más de 300 soldados rodearon el edificio y, a poco, lograron desalojar a los francotiradores comunistas de los edificios vecinos. El tránsito fue bloqueado en toda la zona y se suspendió la procesión tradicional de Semana Santa que debía realizarse en la cercana iglesia de los capuchinos.

Los soldados dispararon cohetes luminosos al techo del edificio donde se habían atrincherado los comunistas, pero no trataron de abrirse camino a tiros hacia el techo por temor a herir a los que viven en él.

Alrededor de la medianoche, cuando se les terminaron las municiones, los rojos enarbolaron la bandera de tregua. Muchos de los tiradores se mezclaron con los que habitan en el edificio y se cree que algunos de ellos lograron escapar de esa manera.

La policía detuvo a todos los hombres que encontró en la vecindad del lugar del tiroteo y los llevó al departamento central, donde fueron sometidos inmediatamente a la prueba de la parafina para identificar así a los que habían disparado armas recientemente.

El tiroteo fue el mayor estallido de violencia que se registra aquí este año, provocado por los castro - comunistas enemigos del presidente Rómulo Betancourt, que han estado librando una verdadera campaña de terror y violencia en los últimos meses.

Esta semana los comunistas atacaron instalaciones gubernamentales, depósitos y garajes de propiedad del estado, así como pozos petrolíferos en diversas partes del país. Ametralladoristas rojos incendiaron ayer un depósito de propiedad de la American Chewing Gum Company, fabricante de goma de mascar.

Sabotaje en una fábrica

CARACAS, 10 (UPI). — Bandas terroristas, presumiblemente de actividades comunistas, desataron ayer una serie de actos de sabotaje concentrando su mayor atención en el incendio de los depósitos de la fábrica de Chiclets Adams y un despliegue de francotiradores a 500 metros de la importante avenida San Martín cerca de la céntrica plaza de El Silencio.

Poco después de las 17, cuatro hombres y una mujer armados con ametralladoras se presentaron en los depósitos de la fábrica de Chiclets Adams sorprendiendo a los guardias del depósito, a los que obligaron a permanecer con las manos en alto, mientras rociaban el lugar con líquido inflamable. Luego, los terroristas arrojaron el explosivo que desató el incendio y destruyó totalmente el edificio que seguía ardiendo ya entrada la noche. Las pérdidas se calculan en más de 100.000 dólares.

En Yugoslavia redactan otra Constitución

Descentralización del gobierno

BELGRADO, 10 (UPI). — El Parlamento yugoslavo aprobó unánimemente la nueva Constitución que tiende a "descentralizar" la estructura del gobierno.

Fue la última reunión del Parlamento como Cámara de Consumidores y Consejo Federal. Terminado el debate fue disuelto hasta después de las elecciones nacionales a celebrarse el 3 y el 16 de junio próximo.

El presidente Josip Broz (Tito) asistió a la reunión de ayer.

La nueva constitución fue redactada por una comisión que encabezó el vicepresidente Edward Kardelj. En virtud del nuevo documento, Yugoslavia tendrá un solo vicepresidente en lugar de cuatro, como en la actualidad. El vicepresidente no reemplazará automáticamente al jefe de Estado en caso de que éste dejara de existir.

La Nueva Constitución prevé el cargo de primer ministro que encabezará el gobierno y que será designado en las elecciones nacionales. Hasta ahora el presidente era el jefe de gobierno además de jefe de Estado.

Asimismo habrá cuatro viceprimeros ministros.

Las dos cámaras del Parlamento serán reemplazadas por cinco cámaras.

EXHORTACIÓN DEL PAPA AL FOMENTO DE LA PROSPERIDAD DEL GÉNERO HUMANO

(Viene de Pág. 1a.)

pueblo a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común.

"Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa jurídica de sus propios derechos.

"Los derechos naturales recordados hasta aquí están inseparablemente unidos en la persona que los posee con otros tantos deberes y, unos y otros, tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su raíz, su alimento y su fuerza indestructible.

"Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un nivel de vida digno, el deber de vivir dignamente, y, al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.

"El orden que rige en la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral.

"Tres son las notas características de la época moderna.

"Ante todo advertimos que las clases trabajadoras gradualmente han avanzado tanto en el campo económico como en el social.

"En segundo lugar viene un hecho de todos conocido: el del ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana, más lentamente pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y de tradiciones distintas.

"Finalmente, la familia humana, en la actualidad, presenta una configuración social y política profundamente transformada. Puesto que todos los pueblos, o han conseguido ya su libertad o están en vías de conseguirla. En un próximo plazo no habrá ya pueblos que dominen a los demás ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras.

"Todos los hombres, en razón de la dignidad de su naturaleza, son iguales entre sí. Por eso las discriminaciones raciales al menos en el terreno doctrinal, no encuentran ya justificación alguna.

Parte segunda

Relaciones entre los hombres y los poderes públicos en el seno de las distintas comunidades políticas

"La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente. Tal autoridad, como enseña San Pablo, deriva de Dios.

"La autoridad misma no es, sin embargo, una fuerza exenta de control; mas bien es la facultad de mandar según razón. La fuerza obligatoria procede consiguientemente del orden moral.

"La autoridad que se funda tan sólo o principalmente en la amenaza o en el temor de las penas o en la promesa de premios, no mueve eficazmente al hombre a la prosecución del bien común, y aun cuando lo hiciere, no sería ello conforme a la dignidad de la persona humana, es decir, de seres libres y racionales. La autoridad es, sobre todo, una fuerza moral.

"La autoridad humana, por consiguiente, puede obligar en conciencia solamente si está en relación con la voluntad de Dios y es una participación de ella.

"Del hecho de que la autoridad derive de Dios, no sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático.

"En segundo lugar, el bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una comunidad política aunque en grados diversos, según sus propias funciones, méritos y condiciones.

"Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden tal vez exigir que los poderes públicos tengan especiales consideraciones hacia los miembros más débiles del cuerpo social, encontrándose éstos en condiciones de inferioridad para hacer valer sus propios derechos y para conseguir sus legítimos intereses.

"Pero aquí hemos de hacer notar que el bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu.

"En la época moderna se considera realizado el bien común cuando se han salvado los derechos y los deberes de la persona humana.

"Por esta razón, aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen, no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriban.

"Y si que la común utilidad de todos tiene además esta exigencia: que los gobernantes, no solo al armonizar y proteger sino también al promover los derechos de los ciudadanos, lo hagan con auténtico sentido de equilibrio; evitando por un lado que la precedencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinadas empresas, venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación.

"La estructura y el funcionamiento de los poderes públicos no pueden menos que estar en relación con las situaciones históricas de las respectivas comunidades políticas: situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo.

"Una ordenación jurídica en armonía con el orden moral y que responda al grado de madurez de la comunidad política, constituye, no hay duda, un elemento fundamental para la actuación del bien común.

"Sin embargo, la vida social en nuestros tiempos es tan variada, compleja y dinámica, que las ordenaciones jurídicas, incluso cuando están elaboradas con competencia exquisita y previsora capacidad, quedan muchas veces incapaces de amoldarse a toda la realidad.

"Por lo cual las personas investidas de autoridad deben ser personas de gran equilibrio y de exquisitada rectitud moral, dotadas no sólo de intuición práctica para interpretar con rapidez y objetividad los casos concretos, sino de voluntad decidida y vigorosa para obrar a tiempo y con eficacia.

"En la organización jurídica de las comunidades políticas se descubre en la época moderna, antes que nada, la tendencia a redactar en fórmulas concisas y claras una carta de los derechos fundamentales del hombre, que no es raro ver incluida en las constituciones formando parte integrante de ellas.

Parte tercera

Relaciones entre comunidades políticas, sujetas de derechos y deberes

"La misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos, es necesario que regule las relaciones entre las respectivas comunidades políticas.

"Esto no es difícil de entender si se piensa que los gobernantes de las naciones, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden a los intereses de la misma, no pueden faltar a las exigencias de su dignidad personal.

"Sería por lo demás absurdo el solo pensamiento de que los hombres, por el hecho de estar colocados al frente de la cosa pública, puedan verse obligados a renunciar a la propia condición humana.

"Por cierto, puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentaran obtener. Pero las diferencias de allí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino —como corresponde a seres humanos— a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas.

"A esas situaciones pertenece de un modo especial la tendencia que desde el siglo XIX se ha ido imponiendo y generalizando, de hacer que a los grupos étnicos y nacionales corresponda una plena autonomía y formen una nación independiente. Y como, por diversas causas, eso no siempre puede obtenerse, resulta de ello la presencia de minorías étnicas en el interior de un mismo Estado, con los graves problemas consiguientes.

"En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia; y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe.

"Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los poderes públicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas minorías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas económicas.

"Es bien sabido que en ciertas regiones hay desproporción entre las extensas tierras cultivables y la escasez de habitantes, o entre la riqueza del suelo y los inadecuados medios de cultivo. Se necesita por eso que haya cooperación internacional para procurar una más intensa comunicación de capitales, de recursos y de las personas mismas.

"Acerca de tales casos, pensamos que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador, y no al revés; porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su condición familiar, sin que hayan de abandonar con tristeza el patrio suelo, y se vean constreñidos a acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida peculiares de otras gentes.

"Por ese motivo, aprovechamos la presente oportunidad para aprobar y elogiar públicamente todas las iniciativas de solidaridad humana o de cristiana caridad, enderezadas a aliviar los sufrimientos de quienes se ven forzados a emigrar de sus países. Y no podemos menos de invitar a todos los hombres sensatos a alabar aquellas instituciones internacionales que se ocupan de tan trascendental problema.

"En sentido opuesto, vemos no sin gran dolor, cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales.

"El motivo que suele darse para justificar tales preparativos militares es que actualmente no puede asegurarse la paz sino fundándola en la paridad de armamentos.

"Así, pues, la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos.

"Consideramos propio de nuestro cargo rogar y suplicar a todos y en primer lugar a los gobernantes de las naciones, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta imprimir a los acontecimientos una orientación conforme con la razón y la dignidad humana.

"Que en las asambleas más autorizadas y respetables se examine a fondo la manera de lograr que las mutuas relaciones de los pueblos se ajusten, en todo el mundo, a un equilibrio más humano; es decir, a un equilibrio que esté fundado sobre la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y la fidelidad para cumplir lo acordado. Examínese de tal forma toda la amplitud de este problema, que se llegue a descubrir el punto clave por donde pueda iniciarse una serie de tratados amistosos, firmes y saludables.

"Pero, desgraciadamente, vemos con frecuencia que las naciones, obedeciendo al temor, como a una ley suprema, van aumentando incesantemente los gastos militares.

Parte cuarta

Relaciones entre los individuos, las familias, las asociaciones y comunidades políticas, por una parte, y la comunidad mundial, por otra

"En el pasado, los jefes de las naciones parece que pudieron atender suficientemente al bien común universal, procurándolo ya por embajadas de su propia nación, ya por encuentros y diálogos entre los personajes más destacados de la misma, ya por pactos y tratados, es decir, empleando los métodos y medios que señalaban el derecho natural, el derecho de gentes y el derecho internacional.

"En nuestros días las relaciones mutuas de las naciones han sufrido notables cambios.

"La importancia de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que la Asamblea General ratificó el 10 de diciembre del 1948.

"No se nos oculta que algunos capítulos de esta declaración parecieron a algunos menos dignos de aprobación, y no sin razón. Sin embargo creemos que esta declaración se ha de considerar como un primer paso a introducir hacia la organización jurídico-política de la comunidad mundial.

"Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos.

"Tanto más, cuanto que hoy los hombres participan cada vez más activamente en los asuntos públicos de sus respectivas naciones, siguen con creciente interés la vida de las otras y se hacen más conscientes de que pertenecen como miembros vivos a una comunidad mundial.

Parte quinta

El deber de tomar parte en la vida pública

"Al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación. Para inspirar la vida civil con rectas normas y cristianos principios, no basta que estos hijos nuestros gocen de la luz celestial de la fe y que se muevan a impulsos del deseo de promover el bien; se requiere, además, que entren en las instituciones de la vida civil y que puedan desenvolver dentro de ellas su acción eficaz.

"Los principios doctrinales que hemos expuesto se basan en la naturaleza misma de las cosas, o proceden de la esfera de los derechos naturales. Ofrecen, por tanto, amplio campo de encuentro y entendimiento, ya sea con los cristianos separados de esta sede apostólica, ya sea con aquellos que no han sido iluminados por la fe cristiana, pero poseen la luz de la razón y la rectitud natural.

"Por lo cual, quien hoy carece de la luz de la fe o profesa doctrinas erróneas, puede mañana, con la iluminación de Dios, abrazar la verdad.

"Como vicario —aunque indigno— de Aquel a quien el anuncio profético proclamó Príncipe de la Paz, creemos que es obligación nuestra consagrar todo nuestro pensamiento, todo nuestro cuidado y esfuerzo a obtener este bien en provecho de todos. Pero la paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta nuestra encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad.

"Pidamos, pues, con constantes súplicas al Divino Redentor, esta paz que El mismo nos trajo. Que Cristo finalmente encienda las voluntades de todos para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la mutua comprensión, en fin, para perdonar los agravios. Así, bajo su acción y amparo, todos los pueblos se abracen como hermanos y florezca entre ellos y reine siempre la anhelada paz.

"Con este supremo deseo y augurio, venerables hermanos, de que esta paz irradie en las comunidades cristianas que me han sido confiadas, para beneficio sobre todo de los más humildes y más necesitados de socorro y defensa, a vosotros, a los sacerdotes de ambos cleros, a los religiosos y las vírgenes consagradas a Dios, a todos los fieles cristianos, pero de un modo especial a aquellos que pongan su esfuerzo generoso en secundar estas exhortaciones nuestras con todo afecto en el Señor, impartimos la bendición apostólica, mientras para todos los hombres de buena voluntad, a los cuales va también dirigida esta carta nuestra, imploramos de Dios salud y prosperidad.

"Dado en Roma, junto a San Pedro, el día de Jueves Santo, 11 de abril del año 1963, quinto de nuestro pontificado, Joannes XXIII PP.".

Ha pronunciado su último sermón el deán de Canterbury

CANTERBURY (Gran Bretaña), 10 (UPI). — El "deán rojo" de Canterbury, doctor Hewlett Johnson, pronunció su último sermón en la catedral local, antes de su retiro. Tiene 89 años de edad.

Numeroso público llenó la catedral donde el deán pronunció tantos sermones motivo de controversia en los últimos 31 años, particularmente al hacer causa común con el izquierdismo. El sermón fue estrictamente religioso y estaba vinculado a la celebración de la Semana Santa.

El Dr. Johnson se retirará a fines de mayo para dedicarse exclusivamente a escribir.

Hubo incidentes al finalizar el oficio religioso

(Viene de Pág. 1a.)

asalto que se hallaban en el lugar.

Entre los detenidos figuraban dos mujeres, una de las cuales, que se resistió con vehemencia y trató de salir del vehículo, fue tratada con brusquedad. Asimismo, un joven que también se opuso al procedimiento fue fuertemente golpeado.

Un operador de un noticioso de televisión fue apresado en esas circunstancias y varios periodistas tratados con desconsideración, a pesar de acreditar debidamente el motivo de su presencia en el lugar. Luego de la intervención de un oficial superior, el operador fue dejado en libertad y pocos minutos después, cuando ya se habían retirado todos los asistentes al oficio religioso, se restableció el orden.

La oficina de ceremonial de la Policía Federal informó que durante los disturbios fueron detenidas las siguientes personas: María Elena Minio Acevedo, argentina de 41 años, con domicilio en Paraná 736; Raquel Martorell Segovia, argentina de 32, Virrey Arredondo 2461; Manuel E. Rojas, argentino de 32, Cinenaut 1857; Arturo B. Ortigueo, argentino de 22, Leguizamón 4057, y César Latorre, argentino de 29, domiciliado en la calle Pold 1483, de Adrogué, Buenos Aires.

En la comisaría segunda se les instruyen actuaciones por desórdenes en la vía pública.

Trascendió que otras dos personas que fueron trasladadas a la comisaría mencionada recuperaron la libertad luego de ser identificadas.

PARA ABONAR IMPUESTOS SE AMPLIÓ EL PLAZO EN E. RÍOS

EL MISMO VENCERÁ EL 30 DEL MES EN CURSO.- OTRAS FRANQUICIAS

PARANA, 10.— Se ha acordado un nuevo plazo para el pago de impuestos. El mismo será hasta el 30 del corriente y con carácter improrrogable, comprendiendo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones, con solamente el 30 por ciento de las multas y recargos por mora que corresponda.

Quedan comprendidos en esta franquicia los impuestos establecidos en la ley impositiva Nº 4.332 y el cuerpo legal tributario, decreto ley 3.032 del año 1962 y leyes impositivas especiales, tasas de obras sanitarias, los deudores de impuestos demandados por vía de apremio fiscal que regularicen su situación y abonen los gastos causídicos.

Por último se incluye en los beneficios de las disposiciones aludidas los gravámenes establecido en los incisos d), g) y h) del artículo 8º de la ley 4.193.

Además se amplía hasta el 15 de mayo próximo el plazo para que los contribuyentes que deseen abonar en cuotas sus obligaciones corrientes en los rubros actividades lucrativas, servicio de análisis e inspección química, patentes de automotores y otros vehículos y aportes de la ley 4.035, se puede optar por la modalidad establecida en el artículo 40 del Código Fiscal abonando en un lapso el anticipo de las cuotas primera y segunda.

Designóse comisionado municipal en Concordia

PARANA, 10. — Se designó comisionado municipal en Concordia. Ocupará esas funciones con carácter interino el Sr. Julio Casarotto, con retención de su cargo de tesorero.

Protestas de estudiantes secundarios

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Los estudiantes de los colegios nacionales nocturnos de esta capital, se hallan en huelga por tiempo indeterminado, a raíz del decreto originado en el Ministerio de Educación por el que se eleva a siete puntos el promedio para eximición de exámenes.

Los estudiantes de la mayoría de dichos establecimientos educacionales —entre los que se cuentan los colegios nacionales Nicolás Avellaneda, Sarmiento, Urquiza, General San Martín, Tomás Espora, Bernardino Rivadavia y Rawson—, realizaron por medio de sus delegados una asamblea para considerar exhaustivamente los puntos en debate, luego de la cual, se dio a publicidad un comunicado, en el que expresan que el único motivo que los guía es "iniciar un movimiento apolítico en unión con los demás colegas afectados por la medida, tendiente a no permitir la aprobación de la misma; pedir el apoyo a los afectados y cuerpo de profesores, pues de acuerdo con ella se prepara la supresión de una importante fuente de trabajo para los mismos; organizar las medidas que esta asamblea crea necesarias para evitar la represión por parte de las autoridades". Finalmente, agrega el comunicado: "Dar a conocer estas y otras resoluciones a la CGT y pedir una resolución de apoyo al movimiento".

A LOS RECIENTES SUCESOS ALUDE EL Gral. ARAMBURU

ROSARIO, 10 (UPI). — El diario "La Tribuna" dio estado público a declaraciones del ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro E. Aramburu, relativas a los recientes acontecimientos militares y especialmente en lo que atañe al momento político - institucional que atraviesa el país. En primer término el teniente general Aramburu ratificó su juicio sobre lo que se había dado en llamar "la revolución verdadera", y manifestó que insistía en que "los que proponen reemplazar las elecciones por una denominada "revolución verdadera" actúan ligados por una común desconfianza en el pueblo y una porfiada intolerancia con respecto a cientos de miles de ciudadanos". Preguntado cómo debía entenderse la verdadera democracia, dijo: "La democracia es efectiva y pujante o no es nada, pero demanda a la vez confianza en la capacidad nacional y en la idoneidad real de sus integrantes". Luego el ex mandatario agregó: "Los acontecimientos políticos del año pasado revelaron el carácter ilusorio de muchas de nuestras pretensiones. Las disquisiciones ideológicas y el abuso de las frases hechas, acompañadas de promesas fáciles hicieron perder al pueblo en una vorágine de contradicciones".

Requerido sobre si se podría juzgar unilateralmente al peronismo, contestó: "Yo no he ocultado mi pensamiento sobre esa materia. Si las agrupaciones vinculadas al peronismo se ajustan a las disposiciones legales extensivas a todos los partidos, no se les puede impedir que actúen". Sobre qué matices encontraba en el movimiento peronista, el general Aramburu respondió: "Salvo la rara excepción de algunos dirigentes que actúan con tendencias de extrema izquierda es, principalmente, anticomunista. Esa masa de ciudadanos no es comunista".

Preguntado qué salida institucional tiene el país, respondió: "Primero, solucionar los problemas políticos, que harán más favorables la solución de los de orden económico, y en ese rumbo la salida la dará el comicio". Finalmente se le preguntó si creía que había muchos obstáculos en el camino a los comicios, y el teniente general Aramburu contestó: "Los tiene, por eso hay que emprender soluciones fáciles, confiando incluso en el patriotismo de los partidos políticos. En una situación tan complicada como la que vive el país, el comicio debe estar limitado a la elección de presidente y vice de la República. Las razones están dadas y son demasiado evidentes".

Declaraciones a la prensa hizo el Gral. C. Rosas

ROSARIO, 10. — El comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Carlos Jorge Rosas, reunió a 10 periodistas poco después de las 13.30 de hoy. Informó en la oportunidad sobre la movilización de la unidad bajo su comando, que comprendió a 8.000 hombres, 40 cañones, y demás elementos de combate.

Distribuyó un mapa en el que señaló las alternativas de la movilización así como el desplazamiento que realizó el II Cuerpo de Ejército.

Agregó que el regreso de la tropa había sido acelerado al máximo, a objeto de proceder dentro del más breve tiempo al licenciamiento de los conscriptos de la clase 1941 y proseguir luego con la instrucción de los ciudadanos bajo bandera de la clase 1942.

Expresó también que en la primera formación de esta tarde en cada regimiento, unidad y cuarteles bajo su comando, será leída la siguiente orden del día: Orden general Nº 2. Oficiales, suboficial y soldados, están Uds. ya en la paz de sus cuarteles y de sus familias, después de cumplir con el duro deber del soldado. En una corta campaña tuve el honor de conducir al Segundo Cuerpo de Ejército, desde sus más lejanas guarniciones hasta la capital de la patria. La presencia allí de nuestras fuerzas reunidas con rapidez, pese a la adversidad del tiempo y a la pobreza de los transportes, disciplinadas, aptas y listas para el combate, apoyados por una retaguardia sólida y tranquila, quebró la voluntad de lucha de los rebeldes. Contribuimos a ganar esta paz sin disparar un tiro y sufriendo una sola baja. Fue el resultado, en consecuencia, de la firme y severa decisión de los mandos en circunstancias difíciles, de incertidumbre y de peligro y de la subordinación del valor, de la resistencia a la fatiga y del espíritu de todos. Estoy satisfecho de ustedes y les exhorto a seguir cumpliendo con el compromiso siempre renovado del soldado argentino: subordinación y valor para defender a la patria".

Cabe consignar que con respecto a la baja que se menciona, la misma no fue en combate sino debido a un accidente ocurrido en la zona de Villaguay, donde volcó un camión.

LOS PORTUARIOS HAN INICIADO HOY PAROS PARCIALES

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Tras realizar en la víspera un paro de actividades por 24 horas, dispuesto por la Comisión Coordinadora Intersindical de Gremios Portuarios, los trabajadores del puerto metropolitano decidieron retirar toda la colaboración y efectuar paros parciales de una hora, a partir de hoy.

Las actividades de carga y descarga en el puerto local, sin embargo, se reanudaron normalmente esta mañana, luego de la paralización total registrada ayer, a causa de la huelga.

Dirigentes gremiales dijeron que el conflicto es motivado ante la negativa patronal de aceptar un aumento de sueldos del orden del 40 por ciento. La contrapropuesta del sector empresario alcanza a un promedio del 35 por ciento para los trabajadores de empresas privadas y del 40 por ciento para los de empresas estatales, ofrecimiento que fue rechazado por los gremios.

La comisión intersindical está integrada por el Sindicato de Apuntadores Marítimos, Sindicato Obreros Carboneros, Asociación de Capataces y Sindicato Unico Portuarios Argentinos.



CONSTITUYEN EL TRIBUNAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Hizo el anuncio el subsecretario de Guerra.- Las normas a seguir en el juzgamiento de rebeldes

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El subsecretario de Guerra, general Julio Alsogaray, confirmó la constitución del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que juzgará a los rebeldes.

"Cada secretaría militar tiene que enviar al consejo a los que supone implicados, a fin de proceder a su juzgamiento".

El general Alsogaray hizo estas revelaciones al término de dos reuniones celebradas, separadamente, con el ministro y el subsecretario de Defensa Nacional, Dres. Astigueta y Noel, respectivamente.

Dijo que había conversado sobre la situación de la Marina "en relación a otras fuerzas y agrupaciones navales, circunstancialmente ocupadas por el Ejército". Por último, declaró que no se había tratado el decreto de represión del totalitarismo.

Integración del tribunal militar

Seguidamente se dio a conocer la nómina de los integrantes del tribunal militar que juzgará a los jefes y oficiales de las fuerzas armadas implicados en el fracasado movimiento revolucionario.

La misma es la siguiente: presidente, brigadier Gustavo Hermansohn; vocales: brigadier general Antonio Parodi, comodoro auditor Jorge Ustarroz, general de brigada Enrique Quiroga, general de brigada Federico Gadow, general auditor Hernando Aliaga, contralmirante Daniel García, contralmirante Silvano Harriague y contralmirante auditor Blas A. de Achával.

El contralmirante Arturo Rial se ha presentado detenido

La Secretaría de Marina, por otra parte, dio a conocer anoche dos comunicados. En uno de ellos da una nómina de jefes del arma que han sido pasados a disponibilidad, y en el otro informa que el contralmirante Arturo H. Rial se presentó a la Secretaría de Marina en forma espontánea, siendo posteriormente trasladado a la isla Martín García.

El primero de los comunicados dice: "Sin perjuicio de la presentación que pueda corresponder ante las autoridades competentes para su juzgamiento, se ha pasado a disponibilidad a los siguientes jefes: señores capitanes de navío Antonio Revuelto y Jorge Rodríguez, y señores capitanes de fragata Omar R. Pagani, Héctor M. Marreo, Rolando M. Franco, Alcides Corvera, Fulgencio Ruiz, Luis A. Cabut y Mariano Alvarado".

El restante parte oficial expresa: "Siendo las 18.30 se hizo presente en forma espontánea en esta Secretaría de Marina el señor contralmirante (R.E.) Arturo H. Rial, que posteriormente fue trasladado a la isla Martín García".

Declaración del Gral. A. Lanusse

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, general Alejandro Lanusse, actualmente también a cargo de la guarnición militar de Magdalena y de la base de Punta Indio, lugares donde se desarrollaron los más graves sucesos de la reciente intentona revolucionaria, dijo a los periodistas que "la base es actualmente la guarnición del Regimiento 3, una batería antiaérea del 1 de Artillería y la totalidad de los integrantes del Regimiento 8", añadiendo seguidamente, con respecto al personal de la Marina y el Ejército, que "no había problemas. Hay un general de la Nación que impondrá disciplina". Finalmente declaró que "los materiales, especialmente los aviones, serán guardados en los hangares y no saldrán de allí bajo ningún concepto".

Se recuerda, por otra parte, que los generales Melitón Díaz de Vivar, Carlos Blanco y Roberto Imaz, subjefe logístico del Estado Mayor, director de Material y director general de Sanidad, respectivamente, realizaron una visita a la guarnición militar de Punta Indio para interiorizarse de los daños y la situación actual en que se encuentran las tropas. Posteriormente los citados jefes militares, que fueron acompañados de sus respectivas planas mayores, efectuaron una inspección ocular de la base y se trasladaron al Regimiento 8 de Magdalena, oportunidad en que comprobaron los destrozos en los cuarteles y material, causados por los repetidos ataques de la aviación naval rebelde.

Dieron un informe sobre una central de comunicaciones

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En círculos castrenses ha trascendido que ha sido enviado al Servicio de Informaciones del Estado un amplio informe sobre una central de comunicaciones instalada en la base naval de Punta Indio, que tenía por objeto escuchar las conversaciones diarias entre la Secretaría de Guerra y las distintas unidades de la División Blindada, especialmente el Regimiento 8 de Tanques de Magdalena. Se expresó, asimismo, que tampoco pasaban inadvertidas las conversaciones telefónicas que realizaba el personal de oficiales de la misma base.

Informan sobre un accidente de aviación en B. As.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Dos aviones Gloster, de la Fuerza Aérea Argentina chocaron ayer en pleno vuelo sobre la localidad de Pacheco y uno de ellos se precipitó a tierra envuelto en llamas, muriendo carbonizado el piloto. La otra máquina pudo alcanzar la pista de la Base de Morón y aterrizó con averías.

Ambas máquinas cumplían un tema ordenado por la superioridad. Los aviones evolucionaban en el espacio, a unos siete kilómetros de la localidad de Escobar, partido de General Pacheco. Testigos presenciales informaron que de pronto, en una de las maniobras, los aparatos chocaron precipitándose uno de ellos a tierra envuelto en llamas, mientras que la otra máquina se dirigía hacia la VII Brigada Aérea con asiento en Morón.

El avión incendiado cayó en un campo y al llegar algunos vecinos al lugar, nada pudieron hacer en auxilio del piloto, primer teniente Carlos Alberto Speranza, que había perecido carbonizado.

La Secretaría de Aeronáutica informó del accidente mediante el siguiente comunicado: "La Secretaría de Aeronáutica lamenta informar que en la fecha, (por ayer) a las 11.15, precipitóse a tierra, en las proximidades de la localidad de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires, un avión de la Fuerza Aérea Argentina, falleciendo a causa del accidente su piloto, primer teniente Carlos Alberto Speranza. Las autoridades aeronáuticas han ordenado la instrucción del sumario correspondiente".

El gabinete militar se ha reunido hoy

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Desde las 11 a las 12.30 deliberó en el Ministerio de Defensa Nacional el gabinete militar. Además de los tres secretarios militares, teniente general Rattenbach, brigadier Mc Loughlin y contralmirante Kolungia, estuvieron también presentes en la reunión el titular de la mencionada cartera de Estado, Dr. José Manuel Astigueta, y el ministro del Interior, general Enrique Rauch.

Este último, al término de las deliberaciones rehusó formular declaraciones manifestando que toda información relativa a la reunión se suministrará por los conductos pertinentes.

HA RENUNCIADO EL PRESIDENTE DE TELÉFONOS

Hizo una denuncia el Ing. Fernández Rivas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El presidente de la Empresa de Teléfonos del Estado, Ing. Juan Carlos Fernández Rivas, presentó la renuncia al cargo. En una extensa nota revela que el secretario de Comunicaciones lo llamó a su despacho y le indicó la conveniencia de la dimisión, para dar solución al problema con el personal.

Denuncia además, que se intenta "apresurar la solución del conflicto telefónico, sin esperar la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre la validez de los contratos individuales y la facultad sindical de designar al 50 por ciento del personal".

Recuerda al general Pérez Tort que cuando se hizo cargo de la Secretaría de Comunicaciones, el conflicto laboral estaba ya planteado en iguales términos, por lo que "V. E. lo conocía perfectamente bien". Y agrega: "D. entonces ahora no se ha producido ningún hecho nuevo en el conflicto. Únicamente razones de orden político electoral, tal vez pudieran explicar las inquietudes del Poder Ejecutivo en apresurar la solución, sin esperar la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la consulta formulada sobre la validez de los contratos individuales y la facultad por parte del sindicato, de nombrar el 50 por ciento del personal, puntos ambos a los que se ha circunscripto el diferendo gremial. Convencido de que para resolver los problemas gremiales debe abandonarse el camino fácil y cómodo de periódicos aumentos masivos de salario nominal, si se desea un verdadero mejoramiento del salario real de los trabajadores, orienté mi actuación en los términos que usted conoce y compartiera en las declaraciones que formulara a la prensa el 28 de enero último, cuando expresó "que apoya la posición adoptada por el presidente en ENTEL".

Resolvió separar a un consejero la Asoc. Bancaria

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Asociación Bancaria ha resuelto separar de su cargo al consejero ante los servicios sociales para bancarios, Sr. César González "por inconducta gremial".

El comunicado respectivo no agrega otros detalles sobre el particular, salvo que la medida ha sido comunicada al secretario de Hacienda y al titular de los servicios sociales.

MOORE REUNIÓSE CON EL INTERVENTOR EN CÓRDOBA

EL JEFE MILITAR LE AGRADECIÓ LA COLABORACIÓN PRESTADA

CORDOBA, 10. — El comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Carlos Roberto Moore, entrevistó anoche al interventor federal, Ing. Rogelio Nores Martínez, con quien conversó durante breves momentos.

Según informó posteriormente el secretario general de la Gobernación, Dr. Saría, el general Moore agradeció al interventor la colaboración de la intervención federal a las fuerzas armadas durante los últimos acontecimientos.

El Ing. Nores Martínez se disponía a viajar a Buenos Aires, pero no lo hará hasta la semana próxima, en cuya oportunidad pondrá a disposición del general Rauch, el cargo de comisionado nacional en esta provincia.

Dejó de existir el cabo S. Ahumada

CORDOBA, 10. — Falleció anoche, en el Hospital Militar de esta ciudad, el cabo primero paracaidista, Sergio Ahumada, que fue internado en el citado nosocomio, gravemente herido de bala, durante los combates que se libraron en esta capital el día 3 del corriente.

Con la desaparición de este militar suman dos los muertos a raíz de los sucesos revolucionarios.

El otro, como se recordará fue el sargento primero Pedro Martino, también de la Escuela de Tropas Aerotransportadas.

Partidos con personería electoral

CORDOBA, 10. — En el Juzgado Electoral se informó que hasta la fecha han finalizado los trámites correspondientes para obtener su personería electoral, solamente cuatro partidos: UCR del Pueblo, UCRI, Partido Demócrata y Partido Demócrata Cristiano.

Han realizado presentaciones otras entidades políticas entre ellas Unión Popular y el Frente Nacional (de Bengoa), pero aún no hay resolución al respecto.

Llegó el administrador de EFEA

CORDOBA, 10.—Esta mañana llegó en viaje de descanso, el administrador general de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, Ing. Diego Alonso Feliú Badaló. El funcionario se trasladó de inmediato a la localidad de Alta Gracia, donde permanecerá durante Semana Santa.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 761.296
Director: Roberto Caputto

LA JUBILACIÓN MÍNIMA

Las nuevas escalas jubilatorias propuestas por la central obrera para la aplicación de la ley de asignación móvil, ofrecen al gobierno una solución al problema de los magros ingresos del sector pasivo, con las ventajas de una retribución mínima que se fija con sentido realista y de acuerdo con las posibilidades financieras de las cajas. A diferencia de lo que preveía el decreto-ley del ex ministro Galileo Puente, que con su anulación perturbó todo el proceso de adecuación del 82 por ciento y dejó como saldo la supresión del retiro voluntario, se contempla la situación de los cientos de miles de jubilados y pensionados que perciben haberes inferiores a los tres mil pesos mensuales. El hecho solo de que 470.000 beneficiarios de los 650.000 que figuran en las planillas, tengan ingresos tan irrisorios, habla con toda elocuencia del ostensible desnivel que existe entre el mínimo indispensable para subsistir con decoro y las asignaciones en su mayor parte de tipo familiar que no alcanzan ni para el pago del alquiler de una modesta vivienda. Lo cierto es que la pérdida de virtualidad del principio de la jubilación móvil por la constante desvalorización de la moneda ha condenado a densos núcleos de ex servidores a una situación de indigencia, y no vale la pena haber impuesto al mundo del trabajo, de la producción, el sacrificio de aportes tan altos, para desplazar hacia el retiro forzoso o voluntario a un ejército de hombres maduros que afanosamente buscan otra ocupación o se [illegible] a cualquier precio para mejorar sus ingresos.

No hay duda de que para los que desde distintos ángulos proclaman el fracaso de nuestro sistema previsional, éste de la gran legión de menesterosos que exhiben su carnet de beneficiarios es el mejor argumento, el más contundente y demostrativo de una inoperancia que debe ser corregida de inmediato. Toda la legislación jubilatoria ha descansado sobre el régimen de aportes que por su monto posibilitan la financiación de egresos que, equitativamente distribuidos, aseguran ecuánimes retribuciones en relación con los sueldos vigentes para el empleado u obrero en actividad. Y lo cierto es que lo que ha fallado no es el cálculo actuarial, sino la conducción del sistema, sometido al impacto de las retenciones indebidas, de la evasión de los aportes. La mayoría de las cajas no han podido siquiera liquidar a sus afiliados el 82 por ciento retaceado que prevé la ley originaria, porque el Estado, a una sola de éstas, la de la ley 4.349, le adeuda cuarenta mil millones de pesos y las que agrupan a ciertas actividades privadas tienen acreencias a su favor, retenidas o no denunciadas por los principales, por decenas de miles de millones de pesos.

Por más que se extreme la erística para cuestionar la eficiencia del sistema, hay que admitir que su autofinanciación es un hecho real y positivo; bastaría que los ingresos de aportes se regularizaran, que se eliminara la evasión, para liquidar con puntualidad todos los beneficios con sensibles mejoras. La aplicación del mínimo de cuatro mil y tres mil pesos para jubilados y pensionados, respectivamente, del 82 por ciento neto hasta las asignaciones de diez mil pesos, y las deducciones proporcionales para las que superan ese monto, obligaría a un desembolso mensual de poco más de mil millones de pesos, de fácil recaudación a poco que se acierte en el arbitrio de una fiscalización que podría estar en las manos de los mismos interesados, es decir, los propios afiliados a las cajas. En ese sentido, inclusive, es la central obrera la que anuncia que elevará un proyecto al gobierno para posibilitar ese control, sin ningún costo y que permitiría la recepción puntual de todos los aportes, comenzando por los de los entes estatales. Mientras tanto, la posibilidad de establecer las escalas propuestas, y sobre todo las de las asignaciones mínimas, están a la vista y es de esperar que en forma inmediata el gobierno que dejó sin efecto su anterior decreto-ley, salga del trance con una estructura más acorde con las reales necesidades de cientos de miles de ex servidores, reservando para las futuras autoridades constitucionales, el estudio y sanción de otras reformas al sistema previsional que se refieren a la edad y condiciones para el retiro.

MUNICIPALES

Debió postergarse el comienzo de las obras de desagües

Por circunstancias de fuerza mayor, derivadas de los recientes acontecimientos que vivió el país, ha debido postergarse la iniciación de los trabajos previstos en el plan integral de desagües pluviales.

En efecto, la empresa Ingenieros Asociados Cid de la Paz y Loccini, de la ciudad de La Plata, comunicó telegráficamente a la municipalidad que no podía dar cumplimiento a la fecha anunciada para la iniciación de las obras, que era el día 8 de abril, debido a que no pudo trasladar sus equipos por los hechos que son del dominio público.

En cuanto la referida empresa traiga sus equipos, cosa que se cree se producirá en breves días, los trabajos se iniciarán con los desagües correspondientes a las calles Caseros y Pedro de Vega.

Apresurarán trabajos de pavimentación

La empresa COPYC, contratista de importantes obras de repavimentación y pavimentación, tiene aún pendientes de ejecución diversos trabajos incluidos en los planes correspondientes. En materia de repavimentación, aún le resta ejecutar las obras correspondientes a 60 cuadras, aproximadamente; y en lo que respecta a pavimentación, del plan de 263 cuadras (ordenanza 5.029), la referida empresa debe aún realizar los trabajos que corresponden a 240 cuadras aproximadamente.

Atendiendo a las exigencias de los contratos, ya que las obras se encuentran atrasadas, según los plazos previstos, COPYC tiene dispuesto —y en tal sentido lo ha comunicado a la municipalidad— reforzar sus equipos a partir del 1º de mayo venidero.

Actualmente se está en la parte final de las obras de pavimentación de la calle Las Heras, donde falta completar los trabajos de compactación de la base y de hormigonado de la última cuadra, es decir, desde R. Martínez a Salvador del Carril, estándose también trabajando en la preparación del suelo para la posterior pavimentación de Av. Galicia, Castelli y Sarmiento, como asimismo en la repavimentación de varias calles.

Con los nuevos equipos que desde la fecha citada incorporará COPYC, se trabajará a un ritmo de 15 cuadras por mes, con lo cual se piensa que se podrá cumplir con los términos de los contratos en cuanto a los plazos para la ejecución de las obras de pavimentación.

Asumió un funcionario

Asumió el cargo de subdirector de [illegible] y director interino de la misma repartición, el contador Héctor Paliotti, que fue promovido a tales funciones por concurso y ascenso. Dicho funcionario fue puesto en posesión del cargo por el secretario de Hacienda, contador José Balcailleria.

Patentes de ensayo

La Dirección de Policía Municipal comunica a los representantes o agentes de casas introductoras de automotores y casas de compra y venta de los mismos, que las chapas de ensayo no pueden mantenerse más de 15 días en un mismo vehículo. Existen severas sanciones para los infractores.

Universitarias

SEMINARIO DE EVALUACION DEL PROGRAMA "ARGENTINA 25"

La directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, profesora Rosa Pedrós, está participando en el Primer Seminario de Evaluación del Programa "Argentina 25", que se lleva a cabo en Buenos Aires. La Universidad es designataria de este plan, estando la coordinación del programa de la provincia a cargo de la profesora Pedrós.

El Programa "Argentina 25", nace de un convenio tripartito suscripto en 1960, entre el gobierno nacional, la Organización Mundial de la Salud y UNICEF, para la preparación de personal profesional, la organización de servicios de enfermería y el adiestramiento de personal auxiliar para promover y extender la acción de los servicios de salud del país.

Según las cláusulas del convenio, al término de los dos primeros años, debe realizarse una evaluación, etapa ésta que se está cumpliendo en el Seminario.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

La Dirección del Instituto ha resuelto, ampliar el período de inscripción de aspirantes a ingresar a los cursos preparatorio y primer año, hasta el 20 del corriente mes de abril, pudiendo los interesados recabar informes en la secretaría del instituto, 1o. de Mayo 3541.

INGENIERIA QUIMICA

El 22 del corriente comenzará el cursillo sobre "Análisis Instrumental" que estará a cargo del profesor Dr. Carlos Prelat, y es organizado por el Departamento de Química Industrial.

Este curso está destinado al personal técnico de industrias de transformación, con una extensión aproximada de 20 clases.

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Las autoridades han dispuesto llamar a concurso de antecedentes y prueba de oposición, durante todo el mes de abril, para proveer los cargos de profesor de Entomología, Servicio Social, Derecho Administrativo, Educación Sanitaria II y Bromatología (2a. parte), así como el cargo de ayudante de cátedra del curso de Educación Sanitaria.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Ciencias Económicas

Iniciación de clases. — En la Facultad de Ciencias Económicas, 25 de Mayo 1540, se iniciarán las clases el próximo lunes.

Emilio A. Lamothe

Soldaditos...

Soldaditos de la patria. Y nadie quiera adivinar sensiblería en el diminutivo. Y menos altisonancia en la última palabra que nos es tan cara. No. Sencillamente decimos soldaditos porque no son más que eso. Por su edad. Por la pureza de sus sentimientos recién brotados. Porque están en capullo para la vida del trabajo. Del trabajo en paz. En una patria que han de intuir cada vez más grande y respetada. No enfrentada y desangrada. Precisamente por ellos que nada saben todavía del odio y de las mezquinas pasiones. Soldaditos de la patria. Muchachitos que damos a la patria para que se les meta bien adentro. Para que comprendan y avalen las hogareñas lecciones.

Y, además, el diminutivo —en este particular— ha de tener la fuerza que tienen las lágrimas de las madres. La fuerza que tiene el abrazo hombruno de los padres que se tragan las lágrimas. Porque son hombres. Y porque son argentinos. Pero que sufren como puede sufrir un hombre argentino consciente. Por el hijo soldadito. Por todos los soldaditos. Por su sangre nueva derramada sin sentido. Por la patria que se desangra en ellos por su vena mejor. Soldaditos de los cuatro rumbos de la patria. Cantarinos de tonadas serranas. O con ojos hechos a la infinitud de la llanura. De la llanura de tierra fecunda. O de la cambiante y siempre igual de los grandes ríos.

Soldaditos que nacieron a la vera del bosque. O en la blancura del frío patagónico. Con apellidos de criolla raigambre. O de gringa estirpe. Pero todos formados —así debe formárselos en el regimiento que asume la tremenda responsabilidad de hogar común— en la veneración de los soldados grandotes de la historia. Que la historia ha hecho grandotes. Porque también fueron soldaditos en el albor de la nacionalidad. Necochea, Pringles, Arenales, Paz, Dorrego, Lavalle. ¿qué edad tenían cuando se enrolaron? Cuando se enrolaron para la gran patriada. La que tenía sentido. La necesaria. La que tuvo como arma mejor la dureza del brazo criollo. La capacidad de sufrimiento sin palabras del alma criolla. El desprendimiento sin límites del espíritu criollo. El mudo y oscuro fatalismo del centauro de la Guerra Gaucha. Soldaditos de la patria. Soldaditos del pueblo. Del pueblo en parto sin descanso. Que sufre sin alternativas. Que trabaja a pesar de todo. Que todavía le queda un resquicio para soñar. Un sueño lindo y argentino. Un sueño de hermanos unidos en el gran amor de la patria. Un sueño que no admite infecundos conformismos sino polémicas alumbradoras. Que jamás puede admitir una mancha de sangre argentina. Una mancha que será acusación permanente en las conciencias. Una mancha que solamente podrán lavar los soldaditos del pueblo. Cuando se reintegren a la vida civil sin sobresaltos. Sin la angustia de tener que matar al hermano. O de que el hermano los mate. Pidamos para esos soldaditos el olvido piadoso de la fea jornada. Para que no quede una grieta en la generosidad de sus corazones inaugurados al amor. Abracemos en ellos al pueblo. A la patria. Y avergoncémonos de haberlos hecho sufrir con el peor de los sufrimientos. De haber matado un instante su sonrisa. De haber encrespado su alegría ingenua. Avergoncémonos y no repitamos la vesánica experiencia. Amén.

La ciudad por dentro

Acción espontánea y colaboración social



Aspecto de los trabajos que se realizan en la Escuela Especial al Aire Libre para Niños Débiles, a cargo de conscriptos.

Hace unos días se hizo eco "El Litoral" del aspecto que ofrecían el patio y los alrededores de la Escuela Normal "Gral San Martín", con motivo de ciertas circunstancias que se señalaron en esa oportunidad para destacar el efecto contraproducente de esa falta de pulcritud que afectaba la vista general de sus instalaciones y de la zona aledaña.

Como en otras ocasiones, el regimiento 12 de Infantería, con asiento en nuestra ciudad, se presentó con una dotación adecuada para limpiar el patio de la escuela, para poner en condiciones el alambre tejido que cierra su contorno y para despejar la vereda que rodea el edificio. Y es necesario repetir que no es ésta la primera vez que interviene esa dependencia del ejército a los efectos de cubrir alguna necesidad imperiosa que no podía satisfacerse por los conductos naturales: en una escuela profesional para mujeres rehizo algunos cielorrasos que se habían desplomado por la acción del tiempo y en la Escuela Especial al Aire Libre para Niños Débiles, está efectuando una reparación general del edificio para dejarlo en condiciones de seguridad y de higiene de modo que llene sin inconvenientes la finalidad a que está destinado.

Hechos de esta índole se producen casi a diario en Santa Fe. La colaboración popular y la intervención de dependencias ajenas a ciertos problemas que afectan a la ciudad, se hacen notar toda vez que surge una necesidad de importancia, especialmente en esta época en que los recursos del Estado resultan insuficientes para atender a todas sus obligaciones. Estos gestos han llegado a conformar una característica nuestra y su repetición ha creado una situación especial; ya se cuenta por anticipado con ese aporte y los entes encargados de cumplir determinadas funciones se van despojando paulatinamente de sus obligaciones para delegarlas y confiarse en esa buena voluntad expresada espontáneamente. Las cooperadoras escolares, que ya no sólo proveen útiles, ropas y muebles a las escuelas, sino que han tomado a su cargo, en ciertos casos, la reparación y construcción de edificios y el sostenimiento de algún refrigerio para los alumnos; las cooperadoras policiales y las constituidas para velar por el mejor desenvolvimiento de la acción hospitalaria; los vecinos que empuñan palas y otras herramientas para dejar en condiciones de tránsito alguna calle o para despejar de yuyos y de desperdicios lugares abandonados que afectan el aspecto de ciertos barrios, son hechos ponderables y dignos de todo elogio, pero que no deben tomarse como obligaciones ineludibles para soslayar responsabilidades expresamente establecidas. Los compromisos de los entes estatales, inherentes a su función, y para los cuales el pueblo contribuye con el aporte que establecen las leyes respectivas, no pueden delegarse so pretexto de la falta de recursos y menos a la espera del ofrecimiento voluntario de particulares o de otras dependencias.

El espíritu solidario de Santa Fe constituye su rasgo más [illegible] no necesita estímulos. Sólo es necesario que surja el motivo que lo reclame provocando la conmoción que lo haga aflorar.

La Dirección de Suelos está encarando tareas de proyección económica y social

[illegible] fundamentales encara la Dirección General de Suelos y Química Agrícola, del Ministerio de Agricultura y Ganadería a saber: la confección del mapa de suelos de la provincia, recuperación de suelos de cañadas; construcción de la planta piloto para la industrialización de los residuos domiciliarios y la formación de lagunas de oxidación para tratamiento de líquidos residuales de procesos industriales y líquidos cloacales. Quizá la mera enumeración de estas actividades no dé al lector una idea de la importancia que tienen desde todo punto de vista. Hay que conocer lo que significan económica, social e higiénicamente para valorarlas en su auténtica dimensión. Ello fue el motivo principal de una entrevista con el director del referido organismo, Dr. Bernardo Mariano de Diego, con el que mantuvimos una conversación que permitirá una ilustración adecuada sobre el tema.

El mapa de suelos

La clasificación de los suelos permite una base sistemática para el estudio de los factores que rigen la productividad de las tierras. De ese modo se podrá extraer el máximo provecho de los suelos cultivados y habilitar nuevas tierras actualmente improductivas, haciendo alcanzar rendimientos insospechados a la producción agrícola-ganadera de la provincia.

Así explicó el Dr. Bernardo M. de Diego la utilidad del mapa de suelos, cuya [illegible] surgió de un convenio firmado el 20 de diciembre del año anterior con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Hay que recalcar que es la primera provincia que dispone la realización de un mapa edafológico, en colaboración con el INTA., cuya consecuencia será la carta de capacidad de uso de las tierras, fundamento de los programas de explotación y de manejos más adecuados, como así también del asesoramiento eficaz a los productores santafesinos, consignándoles las explotaciones convenientes en cada zona y la utilización racional de los instrumentos de trabajo. Además con un tratamiento conveniente de la tierra se evitarán degradación y erosión y se mejorará su fertilidad. Sobre este punto hay que destacar, finalmente, que toda persona afectada a la tarea de confección del mapa edafológico (que demandará tres años) tiene una sobreasignación en el sueldo a cargo del INTA.

Recuperación de suelos

Hablando de la recuperación de suelos de cañadas, nuestro entrevistado reseñó las experiencias realizadas por técnicos y productores de los grupos C.R.E.A. (Centros Regionales de Experimentación Agropecuaria) en la región de Pirovano-Bolívar. En tales experiencias se utilizaron especies rústicas (sorgo de escoba o maíz de Guinea) cuyo rastrojo se incorporó al suelo previo laboreo superficial utilizando sólo la llamada pata arable que en estos casos de suelos de cañadas resulta a veces demasiado exigua.

La ventaja de este cultivo es que permite el pastoreo intensivo de ocho a diez animales por hectárea, durante un tiempo aproximado a un mes en épocas de verano, hasta haberse consumido de un sesenta a setenta por ciento del total de lo sembrado; el resto se incorpora al suelo mediante el uso de arado rastra, formándose un espeso colchón sobre el que se efectúa la siembra de la pastura permanente definitiva, representada por una mezcla compuesta de especies forrajeras apropiadas. Así es cómo se pueden aprovechar extensas áreas de cañadas habilitándolas a un pastoreo más intenso y permitiendo la incorporación a la actividad agropecuaria de suelos considerados inadecuados.

Industrialización de residuos

Aquí el Dr. de Diego manifestó su asombro por la suspensión de las obras para la construcción de la planta industrialización de la totalidad de los residuos domiciliarios de Rosario. Señaló que ese sería el punto de partida para que se comprobara la honda repercusión económica de esa industrialización que, indudablemente, se extendería posteriormente a otros lugares. Agregó que técnicos argentinos, basados en experiencias extranjeras, estudiaron y llevaron a la práctica un método de aprovechamiento de los residuos domiciliarios, transformándolos en abonos cuyo contenido en materia orgánica oscila entre el 25 y 37%. La intensificación de estos estudios y experiencias permitirá restituir a los suelos que lo necesiten, este fundamental componente, cuya carencia se origina por sucesivas cosechas sin rotación. Inútil es agregar el efecto higiénico que traería la industrialización de residuos, eliminando moscas e insectos y como aporte a la estética e higiene de cada lugar. Actualmente se ha puesto en marcha con fines demostrativos, un planta piloto, para la utilización de los residuos, que absorbe ocho toneladas diarias de basura. En nuestro país se necesitan tres millones de toneladas anuales y su empleo aportaría beneficio no inferior a cien millones de dólares.

Lagunas de oxidación

Finalmente nos comentó los estudios que se han iniciado para la neutralización de los líquidos residuales de fábricas y cloacales, teniendo en cuenta el problema que estos desechos crean en las poblaciones y zonas que por estar alejadas de las corrientes naturales de agua deben ser volcados directamente en el campo abierto o en cañadas que en algunos casos atraviesan poblaciones, causando numerosas molestias. En Casilda se está acondicionando una laguna de oxidación (la primera que funciona en el país) donde se tratarán los deshechos de residuos provenientes del Matadero Municipal.

Conmemoración de Urquiza

El 11 de abril de este año se cumple el nonagésimo segundo aniversario del asesinato del Gral. Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, fundador de la organización nacional y que fuera el primer presidente constitucional de los argentinos.

En Urquiza se dieron con igual dimensión fecunda las dotes del estadista, del militar y del político. Gobernador de su Entre Ríos natal durante varios años, demostró en el ejercicio del gobierno todas las calidades del estadista de profunda y larga visión, pero asentado en la realidad de su tiempo. Por eso, precisamente, fue un estadista y no un ideólogo llegado al gobierno. Fomentó en sus múltiples aspectos el progreso de su provincia y la famosa obra del Dr. Pedro Serrano publicada en los albores del pronunciamiento, demuestra hasta dónde la eficiencia del gobernante había logrado convertir a su tierra en un emporio de progreso y riqueza y en un ejemplo de orden y tranquilidad entre las provincias argentinas.

Pero no fue solamente el progreso material el logro perseguido por Urquiza. Se esforzó en las altas empresas de la cultura; por eso fue fundador de escuelas y bibliotecas y a él se debe la creación famosa del Colegio de Concepción del Uruguay, acerca del cual pudo decir ya en el sereno inventario de sus días: "El colegio del Uruguay es mi heredero". No pensó en las postrimerías de su larga labor en las muchas batallas en las que había triunfado con valentía y pericia sino en esta obra que fuera ejemplo y molde para la enseñanza en la República.

En el gobernador de Entre Ríos, que hasta entonces se había caracterizado por el rigor de las represiones antirrosistas, vieron a partir de 1846, los visionarios de la lucha contra Rosas, como Florencio Varela y Esteban Echeverría, al hombre capaz de acaudillar la cruzada por la libertad. Y Urquiza tal como ellos lo previeron, abandero la causa de los libres y dio con el triunfo de Caseros las bases para la organización nacional.

Esa organización, que es su principal gloria, comienza con el histórico Pronunciamiento en Concepción del Uruguay —sede entonces del gobierno entrerriano—; tiene por etapas la lucha contra Oribe en el Uruguay con el levantamiento del sitio de Montevideo, "La Nueva Troya" del asedio inmortal; la derrota de los ejércitos rosistas, y culmina con la sanción de la Constitución de 1853 en nuestra histórica Ciudad de las Convenciones.

Director provisorio de la Confederación Argentina y primer presidente constitucional realizó una obra admirable en medio del obstáculo y la dificultad con la rica provincia de Buenos Aires segregada del resto de sus hermanas en el doloroso período secesional. En varias ocasiones esta secesión llevó a la lucha armada y Urquiza derrotó en Cepeda (1859) a los ejércitos del "Estado de Buenos Aires", pero comprendía que la provincia dueña de la aduana privilegiada, la de enormes ingresos, la de las fáciles importaciones y exportaciones no podría ser unida por la fuerza a la Nación y por ello con rasgo de enorme grandeza patriótica sacrificó su orgullo en aras de la unidad total de la República y se retiró del campo de batalla de Pavón (1861) sin haber sido derrotado por las tropas porteñas.

Su rasgo no fue comprendido por su pueblo y fue perdiendo rápidamente el prestigio que gozaba entre los entrerrianos. Otra figura, la de Ricardo López Jordán, el que precisamente había querido luchar hasta el triunfo en la batalla abandonada, adquiere rápidamente la adhesión de sus comprovincianos. Encabeza en abril de 1870 la revolución y en ella una partida, de la que era uno de sus dirigentes un protegido de Urquiza, penetró en el Palacio San José, residencia del Capitán General, y dio muerte a este gran argentino que fiel a su temple heroico cayó luchando contra la mesnada asesina.

Hoy a casi cien años de aquellos hechos, la figura de Urquiza surge ante la gratitud de la posteridad con dimensión que lo destaca entre los forjadores de nuestra nacionalidad.

El Viernes Santo no aparecerá "El Litoral"

Pasado mañana, Viernes Santo, no se editará "El Litoral", en razón de ser esta fiesta de la cristiandad una de las fechas previstas para la no publicación de diarios y revistas en todo el territorio del país.

Con ese motivo, luego de nuestra edición de mañana, haremos una pausa en nuestra labor para volver a estar con los lectores el sábado 13.

Notas

Legalidad y ética en desacuerdo

En las costas meridionales de la provincia de Buenos Aires renació la calma y así lo proclama, no un comunicado que dice "Sin novedad en el frente", sino una emocionante voz que grita: "¡hagan juego, señores!".

Porque para muchas personas la vida es un juego. Y de lo más lícito, aunque también se habló tiempo atrás de ciertas trampas de la ruleta marplatense que enriquecieron a unos desaprensivos dotados de una inteligencia digna de mejor causa.

Para los eternos jugadores los sucesos que recientemente conmovieron y enlutaron a muchas familias argentinas, fueron simplemente un contratiempo que les interrumpió el juego y sus entretenimientos de postín. Y así anda el mundo dando tumbos, probando suerte y dilapidando energías que hacen falta a los países para levantarse de su crónica postración.

La ruleta o la rueda de la fortuna sigue dando vueltas y hoy favorece a unos y mañana a otros, pero entre tanto se malgastan los preciosos días de que dispone cada vida humana; porque por más bueno y afortunado jugador que uno sea, no será capaz de ganarle un día de existencia a la Pálida Muerte, siempre armada de su implacable guadaña.

Las autoridades ejercen una vigilancia estricta contra el delito y todas las infracciones del orden público; pero contra el juego, que arruina a familias y derrocha valores humanos, o no hay persecución o ésta es muy liberal. Se dice que el poder público gana con los productos del juego, lo cual lo justifica todo. Pero la verdad es que ni con esas turbias fuentes de ingresos salen a flote las finanzas públicas. Y ello es claro por el mal ejemplo contagioso de los frívolos derrochadores que mariposean por playas y salas de juego gran parte del año.

Está en marcha una campaña contra el abuso de drogas, el alcoholismo, la delincuencia de los mayores y menores., pero el juego sigue eufórico en las ruletas y mesas comunes.

Antiguo es el juego como lo es la vida azarosa, mas esto no justifica su glorificación. Asimismo tienen hondas raíces otros males de la sociedad y, sin embargo, se los combate con razón sobrada.

Opinamos que en el juego se pierde la salud, pues la emoción continua ha de tener efectos perniciosos sobre la circulación de la sangre; el sistema nervioso tiene que empobrecerse y todo el organismo ha de vivir con un grado de desequilibrio funcional que debe traducirse en muchos casos en mal color de la piel, irritabilidad y neurastenia, cuyos arrebatos se descargan principalmente sobre los familiares, a quienes, además, se arrastra a la ruina.

Allá en Montecarlo antes se hablaba de suicidios frecuentes. No sabemos si continuarán. Tal vez, pero se callarán para evitar mal ambiente. Pues de lo que no se habla es como si no tuviera realidad; en cambio, a aquello de que se habla mucho, aunque sea en falso, se le otorga cierta existencia.

Vean los estudiantes de Ética cómo lo legal puede ser inmoral. Esto ya lo saben por la enseñanza de sus competentes profesores. Uno puede jugar legal e inmoralmente toda su fortuna a una vuelta de ruleta y llevar a la miseria a los familiares.

Desterrar el juego es hoy por hoy empresa ilusoria. Pero ponerle diques de contención no es utópico: es un deber de todo gobierno que quiere hablar de civilización humanista, cristiana o afín.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

10 de abril de 1928

"Los tres hombres —señalaba el editorial— que durante los últimos veinticinco años han actuado con verdadera enjundia en la vida política nacional han sido los doctores Justo, de la Torre e Yrigoyen. Ha habido y hay, naturalmente, otras figuras estimables pero tal vez no del vigor de las preciadas, aunque en ellas la jerarquía intelectual no sea similar. Recordemos, además, que en los tres se aúna una verdadera vocación de bien público, y que "ya han pasado los tiempos, aunque haya impenitentes que no lo quieran creer, en que los triunfos electorales podían fabricarse con toda tranquilidad en las antesalas oficiales. Ahora es preciso munirse de un gran contenido humano y, por lo tanto, de preocupación por los problemas sociales más inmediatos, para lograr el apoyo del grueso de la opinión pública".

—Hacía saber el diario que el personal del Puerto de Santa Fe obsequiaría en fecha próxima un pergamino y una medalla de oro al titular de la repartición, ingeniero Bernabé Mántaras, y al jefe de Tráfico don Atilio Tomiatti, en reconocimiento por la labor cumplida.

—Un cable fechado en Roma anunciaba que el célebre inventor italiano, Guillermo Marconi, experimentaría en breve en el océano Atlántico un sistema especial de emisión radiotelegráfica de ondas sonoras.

10 de abril de 1938

—Una información local daba cuenta de que se habían iniciado en la fecha diversas mejoras y ampliación de instalaciones en el lugar ocupado por la planta de Obras Sanitarias de la Nación, en calle Ituzaingó, con lo cual esta repartición modernizaría su edificio y brindaría un servicio más eficiente a la población.

—Desde la capital federal se anunciaba que el día 18 del mes en curso inaugurarían una exposición de sus trabajos más representativos, en la Galería Muller, los plásticos santafesinos Ludovico Paganini y Clemente Puccinelli.

—Un despacho procedente de Londres daba cuenta de que el gobierno británico se encontraba seriamente preocupado por la posibilidad de que Alemania repitiera en Checoslovaquia la anexión impuesta recientemente a Austria.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*Se ocupaba de un proyecto entrado a la Cámara de Diputados de la provincia, por el cual se creaban escuelas-hogares en las localidades de Helvecia y San Javier, y advertía que el éxito de este tipo de iniciativas radicaba en que tales establecimientos debían tener como objetivo fundamental redimir a los niños que sufrían las consecuencias del mal ambiente, y evitar males mayores para el futuro de la sociedad. Concluía expresando que este problema tenía su origen en complejos desequilibrios económico-sociales, en cuya superación debía jugar un papel predominante la acción de los poderes públicos, nacional y provinciales.*

Inaugurará el 18 un curso de sociología la Dra. Sara Faisal

El día 18 del mes en curso, a las 21, en la sede del Concejo Deliberante de esta ciudad, será inaugurado el curso de Sociología organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral en adhesión y preparación del IV Seminario Nacional que sobre esta especialidad se realizará en esta capital desde el 13 al 16 de junio próximo. En la oportunidad la doctora Sara Faisal, presidenta de la entidad organizadora, tendrá a su cargo el dictado de la clase inaugural.

ACTOS CULTURALES

Cine

Cine Club Santa Fe. — El domingo, a las 21.30, en la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2160: "El delator", John Ford.

Conciertos

El 22, a las 21.30, en el cine Ocean, Amigos de la Música presentará a la concertista señorita Anahí Carfi, quien ofrecerá un recital de violín.

Conferencias

Hoy, a las 21, en el Sindicato de la Madera, Balcarce 1735, sobre "La posición de veto en Marzo", Organiza el Movimiento de Liberación Nacional. A continuación se realizará un debate libre.

Israel Tor, en el Centro Sionista Macabi, Moreno 2871, el 14, a las 19.

José C. Corts, el 30, a las 19, en el Centro Español, sobre "Actualidad de un homenaje en el centenario de la Constitución Nacional".

Cursos

Desde el 18 de abril al 12 de junio, sobre Sociología, organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral, en el Concejo Deliberante, "Palacio Municipal, Salta y 1º de Mayo.

Iniciarán el lunes 15 el control sanitario del personal docente

La sección Higiene Escolar del Departamento General para la Promoción de la Salud informa que a partir del lunes [illegible] el control anual al personal docente y de servicio de las escuelas de nuestra capital y que la tarea se iniciará con la escuela No. 1 Domingo F. Sarmiento.

[illegible]

[illegible] tas [illegible] a los propietarios de puestos en mercados y ferias que deberán cumplir con la ley 5895 obteniendo y [illegible] libretas de sanidad [illegible] mente. Quienes [illegible] do cumplimiento a las disposiciones [illegible] sentarse en [illegible] ni 3375 a la mayor [illegible] posible.

Asociación "Amigos del Japón"

[illegible] autoridades de la entidad

[illegible] en [illegible] llano, tendrá efecto la asamblea [illegible] de la Asociación "Amigos del Japón" de [illegible].

En tal oportunidad será considerado el siguiente orden del día: acta de la asamblea anterior, lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 1962 y toma de [illegible] de las autoridades electas el 31 de marzo ppdo.

Plan para 1963

Posteriormente, entre los asociados la C. D. y miembros del secretariado será considerado el plan de actividades a desarrollar en el corriente año.

Inscripción de socios

Las personas interesadas en incorporarse a la Asociación "Amigos del Japón", podrán [illegible] personalmente en oportunidad de dicha reunión o si no hacerlo por carta, [illegible] a Castellanos [illegible].



Más árboles derribados. — En plaza Colón sobre calle San Luis entre Tucumán y Rioja, se encuentra desde hace varios días una cuadrilla municipal dedicada a la tarea de derribar los pinos que flanqueaban esa arteria. Los árboles son valioso patrimonio de una ciudad, sobre todo en el caso de la nuestra que ha sufrido una gran reducción de ellos, reducción que pudo justificarse en su oportunidad ante la apertura y remodelación de calles y avenidas o la obstrucción de desagües, pero que no puede continuarse indiscriminadamente. En este caso, particularmente doloroso por la cantidad y hermosura de los árboles derribados, no comprendemos qué razón edilicia o estética puede haber promovido tan vandálica acción, que sólo puede justificar, repetimos, una inevitable causa de fuerza mayor, que no advertimos en esa zona despojada ahora irremediablemente de sombra y belleza, sin ganar aparentemente nada en cambio.